Informe Parcial N.º	2
Periodo del informe	SEGUNDI DESEMBOLSO
Fecha en que se rinde el informe	28 DE MAYO DE 2026
1. **INFORME GENERAL DEL CONVENIO-564-2026**	
Contratista	FUNDACIÓN SERVISAMOA
C.C o NIT.	901.927.447-6
Representante legal	ANDREA SANABRIA MONTAÑO
C.C	52.813.741
Supervisor	Lina Alejandra Serrato Patiño
Cargo	Secretaria de Gobierno
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO - GRUPO PAZ TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ, ORIENTADOS A LA MEMORIA HISTÓRICA, REPARACIÓN SIMBÓLICA, RECONCILIACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA DE OTROS ACTORES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE PAZ EN EL MUNICIPIO
Fecha de suscripción contrato	09 de abril de 2026
Fecha de inicio del contrato	17 de abril de 2026
N.º disponibilidad presupuestal	2026000885
N.º Registro presupuestal	2026001055
Valor inicial del contrato	Valor total convenio $58.506.523 Aporte Municipio $52.333.333 Aporte Fundación $6.173.190
Valor adición (si la hay)	NA
Plazo de ejecución inicial	HASTA EL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2026
Prorroga N.º (si la hay)	NA
Plazo de ejecución final	HASTA EL VEINTICINCO (25) DE DICIEMBRE DE 2026
Fecha de suspensión (si la hay)	NA
Fecha de reinicio (si la hay)	NA
Fecha de terminación	25/12/2026

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el **28/05/2026** al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoria realizadas por el supervisor del contrato

DOCUMENTACION RECIBIDA:
Para efectos de la Labor de Auditoria, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura **FVF 14**
- Informe de gestión Presentado por el contratista para el periodo contractual, con registro fotográfico.
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, expedidas por el representante legal de la empresa. (Ley 789 2002).
- RUT
- Certificación bancaria

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION:

Se realizo la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las Obligaciones específicas enmarcadas en el convenio No. 564-2026.
De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Suministro de raciones alimentarias		
Se deberá garantizar que el personal dispuesto para la manipulación y entrega de los elementos de alimentación requeridos cuente con la debida dotación y cumplimiento a las normas sanitarias para la manipulación de alimentos.	CUMPLE	El contratista garantizo el personal para la manipulación y entrega de los elementos en la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
El ejecutor debe garantizar que el personal manipulador encargado del servicio cumpla con las normas higiénico-sanitarias para realizar esta actividad, dentro de las cuales se incluye el lavado y desinfección de las manos antes del servido de los alimentos y cada vez que sea necesario durante la operación.	CUMPLE	El contratista garantizo que el personal que manipulo los alimentos entregados en la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Poner a disposición de los organizadores, los elementos descritos en la ficha técnica. (Ver ficha técnica).	CUMPLE	El contratista puso a disposición los elementos solicitados para el encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Suministrar a tiempo los elementos solicitados con las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato (según ficha técnica).	CUMPLE	El contratista suministro a tiempo los elementos solicitados para la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Cumplir con la cadena de frio de los alimentos a suministrar	CUMPLE	El contratista cumplió con la cadena de frío en los alimentos suministrados en la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Asumir los costos de la elaboración de preparación de los alimentos, transporte y puesta en el sitio que el supervisor del contrato destine para el desarrollo de las actividades.	CUMPLE	El contratista asumió los costos que conllevo la preparación y transporte de los alimentos suministrados en la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Cumplir con las condiciones de empaque y entrega, acordes a las exigencias de calidad aplicable en la materia, garantizando vigencias en las fechas de expiración y consumo, cuando sea el caso.	CUMPLE	El contratista cumplió con las condiciones de empaque y su entrega en la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Entrega de elementos		
Se debe garantizar que los bienes sean de buena calidad y	CUMPLE	El contratista garantizo que los bienes suministrados en la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto

cumplan con las especificaciones mencionadas.		armado fueran de buena calidad y cumplieran con las especificaciones dadas por el supervisor del contrato.
Entregar los insumos objeto del contrato según las descripciones técnicas descritas.	CUMPLE	El contratista entrego los insumos según las descripciones técnicas para la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Entregar los bienes en el lugar que designe el supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista entrego los bienes en el lugar designado para el encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato, respecto de los bienes requeridos.	CUMPLE	El contratista acato las observaciones realizadas en el periodo del presente informe.
Entregar al Municipio real y efectivamente los bienes relacionados dentro del plazo mencionado.	CUMPLE	El contratista entrego los bienes solicitados dentro del plazo establecido.
En caso de mala calidad de los elementos a entregar deberá descontar el valor de los alimentos afectados del valor total que deba pagar el municipio al Ejecutor como pago de lo contratado.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe no se presentó entrega de elementos de mala calidad.
Apoyo Logístico		
Proveer y poner a disposición de cada uno de los eventos el personal y equipos necesarios para el correcto desarrollo de los servicios contratados.	CUMPLE	El contratista conto con el personal correcto para el desarrollo de la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Conformar un equipo logístico que presente y opere una programación de acuerdo con la propuesta planteada según estos estudios previos	CUMPLE	El contratista conformo el equipo logístico para el desarrollo de la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Desempeñar las labores necesarias para el desmontaje de los eventos	CUMPLE	El contratista realizó las labores de desmontaje del evento de la actividad de encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Las presentaciones e ítems requeridos deberán contar con el montaje previo a fin de garantizar su correcto funcionamiento a la hora establecida de inicio de cada actividad, en caso de presentarse algún fallo de funcionamiento se deberá garantizar a través del cambio inmediato del ítem por otro que	CUMPLE	El contratista conto con el montaje previo para garantizar el normal desarrollo del evento del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.

cumpla con las mismas características y especificaciones establecidas y requeridas por la entidad.		
Asumir los costos de transporte y puesta en el sitio que el supervisor del contrato destine para el desarrollo de las actividades de entretenimiento, culturales y artísticas.	CUMPLE	El contratista asumió los costos de transporte y puesta en sitio destinado para la Conmemoración del Dia Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del conflicto armado Interno
Será responsabilidad del Ejecutor sufragar los gastos de salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones que se generen por concepto del personal que vincule.	CUMPLE	El contratista sufrago con los gastos de prestaciones sociales del personal vinculado para el desarrollo de la actividad.
Garantizar la disponibilidad del vehículo y conductor las 24 horas los 7 días de la semana durante el periodo de ejecución de conformidad con lo requerido por la supervisión.	CUMPLE	El contratista dispuso del personal requerido para la ejecución de la actividad del encuentro familiar de víctimas del conflicto armado.
Garantizar el correcto funcionamiento y óptimas condiciones de conformidad con las condiciones de servicio para el transporte requerido por la entidad de acuerdo a los vehículos solicitados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	El contratista garantizo el funcionamiento y las condiciones establecidas para el servicio.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante:

Anexa certificación del mes de MAYO de 2026 expedida por el Representante Legal.

FALENCIAS:

No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
	Logística: contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas	X		

CALIDAD DEL SERVICIO	menores para cumplir con el objeto del contrato.			
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna			X

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el Segundo (02) pago del convenio N.º 551 de 2026 por valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL PESOS ($13.901.000) MCTE,** de acuerdo con la cláusula Tercera del referido contrato.

Dado en Zipaquirá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del 2026.

LINA ALEJANDRA SERRATO PATIÑO
Secretaria de Gobierno
Supervisora